



CÓRDOBA, 26 SEP 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 46262/2012, en el que docentes de las cátedras de MORFOLOGÍA I-B y ARQUITECTURA I-C elevan la propuesta de realización del Seminario Interno Docente de Articulación de contenidos y procedimientos; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario tuvo como objetivo contribuir con la formación docente y con la maximización de la calidad académica,

Que se entiende que la articulación posibilita producir un enlace conceptual, procedimental e instrumental programado entre ambas cátedras a partir de la detención de puntos de contacto,

Que se buscó detectar y trabajar desde esos puntos de contacto necesarios para ARTICULAR y lograr así la instrumentación en los alumnos, de un pensamiento disciplinar que es esencialmente Integrador, pensamiento que es fundamental para el primer nivel de formación, ya que es ahí donde se sientan las bases para la construcción del hacer disciplinar,

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el Seminario Interno Docente de Articulación de contenidos y procedimientos, realizado durante la Semana de Acciones, el día 4 de septiembre .-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
MESA DE TRABAJO
RESOLUCIONES

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 1088 /12.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.